

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de diciembre de dos mil veinte

019-2019-00210

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes el anterior mensaje de datos mediante el cual la curadora nombrada, manifiesta su aceptación del cargo y solicita acceso a la demanda para dar respuesta a la misma dentro del término de ley.

Dada su solicitud, por secretaría, suminístresele acceso al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

**ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f7f134be1b573e4037eddb6fd6efcc050399381319a248e1bebe1ae8763d110f

Documento generado en 09/12/2020 11:40:18 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**